

Posted on: 6 September 2018

DB Reference N°: IDB1110-09/18

Country: Mexico

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Power / Energy/Consulting Services

Deadline: 4 October 2018

Status: Updated

Loan N°/Financing: GRT/FM-13249-ME

Project: Desarrollo de Tecnologías Eólicas Locales en México

Title: Actualizado - Development of structural analysis and design of the foundation for the Mexican Windmill (MEM)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Este aviso fue publicado originalmente en UN Development Business and fue actualizado el 19 de septiembre con un nuevo plazo de 4 octubre otros cambios.

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

País: México

Proyecto: Desarrollo de Tecnologías Eólicas Locales en México

Convenio de Financiamiento No Reembolsable: GRT/FM-13249-ME

Servicios de Consultoría

El Gobierno de México ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto "Desarrollo de Tecnologías Eólicas Locales en México" GRT/FM-13249-ME, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE) del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) se encuentra ubicado en las inmediaciones del poblado La Ventosa, del municipio de Juchitán de Zaragoza en el estado de Oaxaca. En este centro de pruebas se instalará un aerogenerador de 60 metros de diámetro de rotor sobre una torre de 60 metros de altura que soportará la Máquina Eólica Mexicana (MEM). Previa a la instalación se requiere construir una base de concreto armado (zapata) para soportar al aerogenerador en su conjunto (MEM). La zapata de concreto albergará un anillo de acero para la conexión de la base de la torre del aerogenerador a la zapata. Además, se requiere implementar en la zapata una red de puesta a tierra (eléctrica), y a un lado de ésta, construir tres bases con registro para la instalación de dos transformadores y un seccionador. Así como implementar los ductos para el cableado eléctrico del aerogenerador a estos equipos. Se requiere además mejorar la capacidad de carga del suelo sobre el que se lleve a cabo el desplante de la zapata usando material de banco, y en un área de 70 x 35m para las maniobras de montaje del aerogenerador

Los servicios de consultoría comprenden:

Desarrollo del análisis estructural y diseño de la cimentación para la Máquina Eólica Mexicana (MEM). El tiempo previsto de ejecución de la consultoría es de 60 días hábiles.

El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) a través de la Gerencia de Energías Renovables (GER) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para establecer la lista corta son:

- 1) Experiencia en el desarrollo de diseño de cimentaciones para obras de similar naturaleza.
- 2) Experiencia en la realización de Estudios geofísicos y geotécnicos especializados.
- 3) Haber realizado diseños para cimentaciones de aerogeneradores de 1 o más megawatts de potencia.
- 4) Conocimiento del Manual de Obras Civiles de CFE Capitulo Diseño por sismo; Para la obtención del Espectro de diseño específico de sitio y fuerzas sísmicas.
- 5) Experiencia y conocimientos para el análisis y diseño estructural considerando el efecto de interacción cimentación-estructura para Aerogeneradores (Virola y/u otras adaptaciones).

Los interesados deberán anexar a su escrito de expresión de interés el curricular de la firma consultora que acredite la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Dadas las características y naturaleza especializada de este servicio, se informa que el proveedor del servicio a quien se adjudique el contrato para el Desarrollo del Análisis Estructural y Diseño de la Cimentación para la Máquina Eólica Mexicana (MEM), también podrá participar en el proceso de selección para la construcción de la obra que resulte.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La Firma Consultora seleccionada para que presente una propuesta técnica y de precio se determinará de conformidad con el método "Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2350-9, marzo 2011.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final, durante horas hábiles: **lunes a viernes de 9:00- 15:00 Hrs.** Las expresiones de interés deberán ser por escrito y firmadas por quien tenga la facultad legal para hacerlo y recibidas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 4 de octubre de 2018 a las 10:00 horas

Nota: Se agregan 10 días naturales a partir del día después de la fecha límite inicial

Conflicto de Interés por actividades relacionadas con bienes, obras y servicios.

La política del banco exige que los Consultores deben dar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial y que en todo momento deben otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de las instituciones a que pertenece y sin consideración alguna de cualquier labor futura.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL)

Atención: **Gregorio San Román León**

Cargo: **Investigador**

Dirección: **Reforma 113, Col. Palmira, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62490**

Teléfono: **777 3623811x 7559**

Correo electrónico: **sanroman@ineel.mx**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

País: México

Proyecto: Desarrollo de Tecnologías Eólicas Locales en México

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable: GRT/FM-13249-ME

Servicios de Consultoría

El Gobierno de México ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto "Desarrollo de Tecnologías Eólicas Locales en México" GRT/FM-13249-ME, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE) del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) se encuentra ubicado en las inmediaciones del poblado La Ventosa, del municipio de Juchitán de Zaragoza en el estado de Oaxaca. En este centro de pruebas se instalará un aerogenerador de 60 metros de diámetro de rotor sobre una torre de 60 metros de altura que soportará la Máquina Eólica Mexicana (MEM). Previo a la instalación se requiere construir una base de concreto armado (*zapata*) para soportar al aerogenerador en su conjunto (MEM). La zapata de concreto albergará un anillo de acero para la conexión de la base de la torre del aerogenerador a la zapata. Además, se requiere implementar en la zapata una red de puesta a tierra (eléctrica), y a un lado de ésta, construir tres bases con registro para la instalación de dos transformadores y un seccionador. Así como implementar los ductos para el cableado eléctrico del aerogenerador a estos equipos. Se requiere además mejorar la capacidad de carga del suelo sobre el que se lleve a cabo el desplante de la zapata usando material de banco, y en un área de 70 x 35m para las maniobras de montaje del aerogenerador

Los servicios de consultoría comprenden:

Desarrollo del análisis estructural y diseño de la cimentación para la Máquina Eólica Mexicana (MEM). El tiempo previsto de ejecución de la consultoría es de 60 días hábiles.

El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) a través de la Gerencia de Energías Renovables (GER) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para establecer la lista corta son:

- 1) Experiencia en el desarrollo de diseño de cimentaciones para obras de similar naturaleza.
- 2) Experiencia en la realización de estudios geofísicos y geotécnicos especializados.
- 3) Haber realizado diseños para cimentaciones de aerogeneradores de 1 o más megawatts de potencia.
- 4) Conocimiento del Manual de Obras Civiles de CFE Capítulo Diseño por Sismo; para la obtención del espectro de diseño específico de sitio y fuerzas sísmicas.
- 5) Experiencia y conocimientos para el análisis y diseño estructural considerando el efecto de interacción cimentación-estructura para Aerogeneradores (Virola y/u otras adaptaciones).

Los interesados deberán anexar a su escrito de expresión de interés el curricular de la firma consultora que acredite la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La Firma Consultora seleccionada para que presente una propuesta técnica y de precio se determinará de conformidad con el método "Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2350-9, marzo 2011.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final, durante horas hábiles: **lunes a viernes de 9:00- 15:00 Hrs.**

Las expresiones de interés deberán ser por escrito y firmadas por quien tenga la facultad legal para hacerlo y recibidas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el **24 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas.**

Conflicto de Interés por actividades relacionadas con bienes, obras y servicios.

La política del banco exige que los Consultores deben dar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial y que en todo momento deben otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de las instituciones a que pertenece y sin consideración alguna de cualquier labor futura.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL)

Atención: **Gregorio San Román León**

Atención: Gregorio San Roman Leon

Cargo: Investigador

Dirección: Reforma 113, Col. Palmira, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62490

Teléfono: 777 3623811x 7559

Correo electrónico: sanroman@ineel.mx

